Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 251

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000289 , de fecha 25/02/2017
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 31/05/2017

A : SR/A. Jorge Marcelo Alvear Manfredini
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000289, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 25/02/2017, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Solicita informacion sobre arquitecto.. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Solicito por este medio copia de los Permisos de Edificación y Recepciones de obras emitidos por el departamento de Obra de la I. Municipalidad patrocinados por el Arquitecto Luz Maria Dintrans Durand rut: 13.503.516-5, emitidos en el periodo de los años 2010-2016.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Maria Diaz Lizama
Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio ord. n° 251 alcaldia. Informe n° 171 del DOM.

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Jorge Marcelo Alvear Manfredini
2. Archivo

Estación Nº 344

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 251 /

ANT.: Su Solicitud N° MU081T0000289 de fecha 25.02.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 30 MAYO 2017

DE: SEÑOR RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ,
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR JORGE MARCELO ALVEAR MANFREDINI.

1.- Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta en su Solicitud N° MU081T0000289, de fecha 25.02.2017, se adjunta Ord. N° 177/017, de fecha 26.05.2017, del Sr. Director de Obras (Se adjunta documento escaneado).

2.- Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/FAC/WCC/mdl

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

INFORME. N° **171 / 2017**

ANT.: NO HAY

MAT.: Respuesta a solicitud de transparencia N° MU081T0000289

Doñihue, 26 de Mayo del 2017.-

PARA : BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

: MARIA DIAZ LIZAMA
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS

PRESENTE.-

1.- Mediante el presente, tengo a bien en remitir e Informar a Ud., de acuerdo a lo solicitud ingresada al Portal de Transparencia bajo el N° MU081T0000289, de fecha 25/02/2017, debo señalar que esta solicitud fue recepcionado por esta Dirección de Obras, el dia Viernes 19 de mayo 2017. No obstante lo anterior y en relación a lo solicitado se informa lo siguiente:

- **En respuesta a los permisos y recepciones emitidos por esta DOM. Patrocinado por el Arquitecto LUZ MARIA DINTRANS DURAND RUN: , emitidos en los años 2010 – 2016.-**

Durante estos periodos 2010 -2016 no se registraron ingresos, permisos ni recepciones asociadas a este nombre. No obstante se revisó toda la base de datos de la Dirección de obras, entregando como respuesta que NO existen registros del Arquitecto María Dintrans,

2.- Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * DIRECCIÓN DE OBRAS * DIRECTOR

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS

DSC/dsc
Distribución:
- Citados.
- Archivo D.O.M.